

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.593/14

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE GREDOS

A N U N C I O

Iniciado el procedimiento de Declaración de Ruina Ordinaria del Bien Solar situado en Ctra. de Barco, 5, mediante Providencia de Alcaldía, de conformidad con los artículos 326.1 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública, mediante el presente anuncio:

1. Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía.
2. Fecha del acuerdo: 20 de agosto de 2014
3. Instrumento o expediente sometido a información pública: Expediente ruina SCC.
4. Ámbito de aplicación: San Juan de Gredos (Ávila).
5. Duración del período de información pública: dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Castilla y León.
6. Lugar, horarios dispuestos para la consulta del expediente: Secretaría del Ayuntamiento de San Juan de Gredos, horario de la oficina del Ayuntamiento.
7. Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Ayuntamiento de San Juan de Gredos, horario de la oficina del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En San Juan de Gredos, a 20 de agosto de 2014

El Alcalde, *Zacarías Moreno Chaves*.